



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

~~1-III-2021~~
~~Aprobado~~

PROPOSICION No. 003

Citar al Director de Planeación Distrital Dr. Roy Alejandro Barreras Cortes, a la Directora del DAGMA Dra. Francy Restrepo Aparicio, e invitar al Director o delegado de la Agencia Nacional de Espectro ANE, a un delegado de Planeación Nacional, del Ministerio de las TICS y de Asomovil, para que en sesión plenaria del H. Concejo de Cali den respuesta al siguiente cuestionario:

1. informe detallado de las acciones desarrolladas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 198 del Acuerdo 373 de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali, en relación con la reubicación de las antenas instaladas de forma indiscriminada en la zona de las Tres Cruces y de Cristo Rey.
2. Informe detallado de las acciones desarrolladas en cumplimiento del Decreto Distrital 0761 de 2015, en cuanto inventario, sanciones y multas a empresas por incumplimiento y desmonte o reubicaciones.
3. Informe de las acciones desarrolladas por DAGMA en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 373 de 2014.
4. Informe sobre los resultados de las investigaciones adelantadas por la Personería de Santiago de Cali, por las sanciones impuestas a las empresas que han incumplido lo establecido en el POT vigente y el decreto 0761 de 2015.

ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO
CONCEJAL CENTRO DEMOCRÁTICO